

LA PARTIDA DOBLE:

¿QUÉ ES LA PARTIDA DOBLE?

La contabilización de los hechos contables se realiza basándose en el método de LA PARTIDA DOBLE que nos dice que *"todo hecho contable afecta como mínimo a dos cuentas"*. Los hechos contables se reflejan en la empresa en forma de asientos. Los hechos contables son los sucesos económicos que afectan al patrimonio de una empresa.

¿EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA DE LA PARTIDA DOBLE?

La Partida doble significa doble anotación, es decir, este sistema consiste en registrar simultáneamente las 2 partes contrapuestas (causa y efecto) que aparecen como mínimo en todo hecho contable. El sistema se basa en los siguientes principios:

- En todo hecho contable siempre hay un deudor o deudores por el importe de la operación y un acreedor o acreedores por el mismo importe.
- En toda operación contabilizable es deudor el elemento patrimonial que recibe, y acreedor aquel que entrega.
- En todo hecho contable, la suma del valor adeudado a uno o varios elementos patrimoniales, ha de ser igual a la suma del valor abonado a otros.
- En cualquier momento la suma del debe ha de ser igual a la suma del haber. En el sistema de la partida doble el resultado del ejercicio se puede hallar de dos maneras diferentes:

Resultado es igual a activo menos pasivo.
Resultado es igual a ingresos menos gastos.

Así llegamos a la ecuación fundamental del sistema, activo igual a pasivo más patrimonio (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) también activo más gastos es igual a pasivo más ingresos (ACTIVO + GASTOS = A PASIVO + INGRESOS).

EL ASIENTO CONTABLE:

ASIENTO:

Es el nombre que se le asigna al registro contable en el libro Diario, los asientos deben tener numeración correlativa, ordenados y en orden cronológico.

PARTES DE UN ASIENTO:

- Número del asiento.
- Denominación de las cuentas deudoras y acreedores con sus respectivos importes.
- Fecha de la operación.
- Sumilla, glosa o explicación de la operación registrada.

FORMA DE REGISTRAR LOS ASIENTOS:

Para registrar los asientos, se escribe primero la cuenta o cuentas de cargo y luego la cuenta o cuentas de abono. El término *CARGO* también denominado deudor o débito representa ingreso de dinero o bienes a la empresa y se utiliza también para registrar pérdidas y el término *ABONO* denominado también acreedor o crédito se utiliza para registrar la salida de dinero o bienes de la empresa así como también las ganancias que la empresa pueda generar. En aplicación de la partida doble, tema tratado anteriormente la suma de los importes de las cuentas del debe tienen que ser iguales a la suma de los importes de las cuentas del haber.

DEDUCCIÓN DE LAS REGLAS PARA CARGAR Y ABONAR LAS CUENTAS:

1. Se identifica las cuentas que intervienen en la operación a registrar. Por lo menos deben utilizarse una cuenta deudora y una cuenta acreedora.
2. Se identifica cada una de las cuentas si son de Ingreso o de gasto.
3. Se aplica el principio de la partida doble.